



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1848.

EN CONCON,

17 JUL 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición y además que el producto no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- D. Memorandum N°76, de fecha 12 de julio de 2019, de la Srta. Tesorera Municipal (S) dirigido a la Srta. Directora de Administración y Finanzas, solicitando la autorización de la compra de un vidrio con instalación para Caja Municipal. Adjunto al Memorandum se encuentra las especificaciones técnicas de la adquisición solicitada.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 12 de julio de 2019, a las 12:54 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 15 de julio de 2019, a las 14:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Oscar Arnaldo Vega Mora	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Moldura Álvarez Limitada	77.435.790-4	No responde cotización.
3	Vidriería Scheggia S.A.	99.525.670-3	No responde cotización

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Arnaldo Vega Mora	\$38.655	\$7.345.-	\$46.000	100%

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°189, de fecha 15 de julio de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$50.000.- impuestos incluidos, en el Item 22-06-001 denominado "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", en el área de Gestión Interna.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Oscar Arnaldo Vega Mora**, RUT: [REDACTED] por un monto total de \$46.000.- IVA incluido, por la adquisición de un vidrio con instalación para Caja de Tesorería Municipal, según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/REM/MVG/mvg

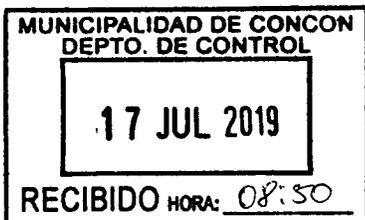
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado